



Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 12 de septiembre de 2023.-

VISTO:

El EXPE: 6206/2023, en el cual se solicita llamado a Inscripción de Aspirantes a cubrir un cargo de Auxiliar de Docencia Segunda Categoría - Estudiante, dedicación Simple, carácter Interino con destino al Área 10 - Formación Profesional, del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a “Técnicas Kinésicas II”; y

CONSIDERANDO:

Que la coordinadora del Área 10 – Formación Profesional, solicita el llamado a Inscripción de Aspirantes.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1º de la OCS N° 40/2004, el cargo de Auxiliar de Docencia de Segunda Categoría - Alumno se establece a los fines de brindar a los alumnos la oportunidad de iniciar su formación en docencia, fijando que la cobertura de estos cargos debe realizarse a través de llamado a Inscripción de Aspirantes, en el que se evalúen los méritos, antecedentes y aptitudes de los postulantes (Artículo 2º).-

Que según dicha normativa, cada Facultad debe reglamentar la cobertura de los cargos de Auxiliar de Docencia de Segunda Categoría -Alumno-, teniendo en cuenta ciertas pautas generales enunciadas en su Artículo 3º.-

Que en la Facultad de Ciencias de la Salud los concursos a cargos de Auxiliar de Docencia de Segunda Categoría – Estudiante, se tramitan conforme a la OCD N° 5/2021.-



Facultad de Ciencias de la Salud

Que los aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por el Artículo 36° de la Ley de Educación Superior N° 24.521.-

Que el Departamento de Personal certifica el crédito disponible para el cargo.-

Que el Consejo Departamental de Kinesiología y Fisiatría, en su sesión del día 9 de agosto de 2023, avala lo solicitado por el Área 10 - Formación Profesional y propone la Comisión Asesora.-

Que la Comisión de Asuntos Académicos sugiere aprobar lo solicitado por el Área y la Comisión Asesora propuesta por el Consejo Departamental.-

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 6 de septiembre de 2023, decidió por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, aprobar el llamado a Inscripción de Aspirantes para un cargo de Auxiliar de Segunda Categoría-Estudiante, dedicación Simple, carácter Interino, con destino al Área 10 – Formación Profesional del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a Técnicas Kinésicas II", y designar a la Comisión Asesora que propone el Consejo Departamental.-

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para un cargo de Auxiliar de Segunda Categoría-Estudiante, dedicación Simple, carácter Interino, con destino al Área 10 - Formación Profesional, del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a “Técnicas Kinésicas II”



Facultad de Ciencias de la Salud

ARTÍCULO 2º.- Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de cinco días hábiles, desde el 25 de septiembre de 2023, y hasta el 29 de septiembre de 2023, de 8:30 a 12:00 Hr. por Mesa de Entrada de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Designar a los miembros de la Comisión Asesora que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedara constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Esp. Gisela Lorena FRANZI

Lic. Johanna Paula VINTAR

Lic. Natalia Romina PEREIRA

SUPLENTES:

Esp. Viviana Mabel LAGOS

Esp. Valeria STIEGER

Med. María Inés BLANCHET

ARTÍCULO 4º.- La presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante, importa su conformidad con el OCD N° 5/2021.

ARTICULO 5º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto, de la Universidad Nacional de San Luis para su publicidad y archívese.

AG



“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



Facultad de Ciencias de la Salud

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General STIEGER, Valeria.

Hoja de firmas